

REPUBLICA DE CUBA

EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Sr. Embajador de la Confederación Suiza
Cro. Ministro, Marcelo Fernández
Sres. Miembros del Cuerpo Diplomático
Sras y Sres. Integrantes de la Sección
de Intereses de los Estados
Unidos en Cuba.
Cras. y Cros:

Hoy, tras la ausencia de más de 16 años por la ruptura de relaciones con nuestro país, recibimos en Cuba a los diplomáticos norteamericanos que han de constituir la Sección de Intereses de Estados Unidos integrada a la Embajada de la Confederación Suiza.

En este mismo instante, en Washington, los primeros representantes diplomáticos nuestros que integran la Sección de Intereses de Cuba, que funcionará anexa a la Embajada de la República Socialista de Checoslovaquia, toman posesión en un acto similar al que aquí celebramos.

A nadie se le escapa la significación de este hecho. No se trata del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre nuestros dos países, para lo que queda un camino nada fácil que recorrer. Pero este paso, fruto de la iniciativa del Gobierno de Estados Unidos y del acuerdo con el nuestro, significa que a partir de ahora existe un canal directo y permanente de comunicación entre La Habana y Washington que facilitará la discusión de los problemas que surgen a diario como consecuencia de nuestra vecindad y de aquellos otros que son consecuencia de la historia de nuestras relaciones.

Son diversas las reclamaciones importantes que cada país -- tiene planteadas para arribar a la meta de relaciones plenas. No es ésta la oportunidad de analizar estos problemas y como

REPUBLICA DE CUBA

EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

sugieron. La posición de Cuba ha sido muy clara ante ellos. El caso cubano confirma la experiencia histórica de que es el respeto a la integridad, la independencia y la soberanía de todas las naciones sin importar cual sea el tamaño de su territorio, de su población, su ubicación geográfica o su sistema social, político o económico y no la discriminación, el bloqueo y medidas que impliquen un trato desigual, lo que garantiza las relaciones normales entre dos Estados.

El hecho que hoy saludamos no surge de la nada. En estos dieciséis años en que no han existido las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, sí las ha ahbido entre -- nuestros dos pueblos. Aun en los años más críticos en nuestras relaciones, junto a la solidaridad de los países socialistas y en lugar cñmero de la Unión Soviética, y de toda la humanidad progresista, nuestro pueblo ha contado con manifestaciones de apoyo de científicos, profesores y jóvenes norteamericanos. Estas manifestaciones de amistad hacia Cuba han sido múltiples y crecientes, y en los últimos años han incluido senadores, representantes, hombres de negocios, obreros, deportistas y periodistas, encontrando siempre la hospitalidad tradicional de nuestro pueblo. Y delegaciones cubanas, equipos deportivos y conjuntos culturales han recibido a su vez la acogida amistosa del pueblo norteamericano.

Es que la verdad de la Cuba de hoy, de la obra creadora de la Revolución garantizando a todos el derecho al trabajo, a la educación, a la salud, al deporte, y enalteciendo la dignidad del cubano, han ganado el respeto al derecho soberano de nuestro pueblo de forjar libremente su destino.

No son fáciles de resolver los problemas que quedan pendientes. Pero si los tratamos con el mismo espíritu con que hemos -- afrontado, tanto por la parte norteamericana como la cubana,

REPUBLICA DE CUBA

EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

-3-

la cubana, las cuestiones pesqueras, los límites de nuestras respectivas Zonas Marítimas y el establecimiento de las Secciones de Intereses, de respeto mutuo y consideración objetiva de los intereses legítimos, esos problemas se harán menos insuperables.

Con ese espíritu trabajarán nuestros compañeros en Washington. Con ese espíritu esperamos que trabajen ustedes en La Habana. En cuanto a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, ofrecemos a Ustedes, la Sección de Intereses de Estados Unidos, la cooperación necesaria para el desempeño útil de sus labores.

Finalizamos deseándoles una grata estancia en nuestra Patria.

Ciudad de La Habana,
1 de septiembre de 1977.